# LA PROTESTA

Año 18 — Precio: 5 ctvs. — Buenos Aires, Sábado 29 de Noviembre de 1913 — (PORTE PAGO) — Núm. 2099

DIARIO DE LA MAÑANA
Director: Alberto Ghiraldo

Redacción y Administración: Cangallo 2559
Unión Telef. 4101 (Mitro)

Correspondencia, valores, giros, etc.
Diríjanse a nombre del Director

Suscripción pago adelantado:
Mensual en la república: $ 1.50. Exterior: 0:80 oro

LA PROTESTA, Noviembre 29 de 1913

## Contra las leyes antisociales

Así como el movimiento se demuestra andando, los pueblo dan señal de su existencia haciendo vida colectiva. Ahora bien, a juzgar por la falta de ésta, diría se que el pueblo obrero argentino está durmiendo o yace muerto. No es posible otra suposición frente a frente de la realidad. Sólo puede concebirse la tolerancia con que permite la vigencia de leyes como la de Residencia y la Social, esos dos anacronismos legales, esos dos absurdos, esas dos ignominias articuladas, metidas a empujones y codazos por legisladores bárbaros en nuestro armazón judicial.

Porque, digámoslo de una vez, sin relatos ni cortapisas: un pueblo altivo, un pueblo consciente de sus derechos y libertades, un pueblo de verdad, se hubiera echado a la calle ya cien veces en son de amenaza y de escarmiento, evitando con un gesto digno la aplicación de cláusulas denigrantes para su integridad, que lo rebajan y lo humillan dejándolo estigmatizado para siempre y en el bajo nivel de las castas esclavizadas, de los ilotas y los tristes atados de brazos y amordazados de lengua, por los tiranos más torpes, en las épocas más sombrías de los siglos que ya fueron.

Yo he nacido en esta tierra. Yo me he criado en ella embriagando mi oído desde la infancia con frases de libertad. En el hogar, en la escuela, de los labios de mis padres, de los de mis maestros, sólo llegaron a mi corazón naciente palabras de generosidad y nobleza. Buenas, grandes, francas. Sin doblez las creí. Se me explicó cómo los intrépidos abuelos, valientes y rebeldes, allá en la época trágica habían sabido solos, sobre sus caballos de pelea, frente a frente de enemigos formidables, gestar un mundo con sus manos de héroes. Un mundo nuevo, lleno de amor humano, del que descartado habían el odio y la codicia; espléndido por su amplitud, molde inmenso donde encontrarían alivio, bienestar, luz de vida, todos los parias, todos los desterrados, los miserables todos de la tierra. Me hice hombre después. Observé con mis propios ojos, estudié, hice deducciones y la duda comenzó a morderme. Hoy...

Francamente, hay momentos en que hoy, pese a mi pesimismo, me parece estar en plena pesadilla. Y no puedo rendirme a la evidencia. ¿Cómo es posible, me digo, que sea verdad todo lo que nos rodea? Cómo es posible que los herederos directos de aquellos esforzados varones de Mayo y de Julio, esos, los videntes ensoñadores de una nación sin ejemplo, sean estos pobres lacayos del capital, estos pobres mezquinos seres asustadizos y faltos de fe en la obra heredada, torpes y crueles, sin más norte y más brújula, sin más ambición y más objeto que el de satisfacer pasiones subalternas, llenar la bolsa, conquistar el filón de oro, trepar al puesto público en cualquier forma, la más impúdica, la más logrera? Pero ¿son ellos en realidad los herederos de los libertadores? ¿Esas turbas inconscientes, instrumentos de directores criminales, que han dado hace poco en esta ciudad el más innoble de los espectáculos, incendiando imprentas, asaltando locales, al amparo de una policía cómplice, persiguiendo seres indefensos, afrentando mujeres, insultando ancianos; esa misma policía, deteniendo y martirizando en sus antros, fuera de toda ley, legal y humana, al grupo de obreros más altivo y más valiente, probando en la hora crítica no tener corazón y tener miedo; esos legisladores que trémulos de pavor, en sus bancas, piden la ejecución en masa de la secta criminal como denominan al conjunto de hombres sustentadores de la idea filosófica más vasta concebida hasta hoy por mente humana; esos ciegos, esos lisiados, esos anquilosados del cerebro, esa turba, esa grey, esa indiada moderna, encharolada y lucida, puede pretender ser la heredera de los gestores de la independencia de América?

Y la pesadilla sigue. Sigue, cuando evoco las figuras dolientes de los perseguidos por la injusticia social. Sigue cuando desfilan ante mi mente las familias de los confinados, de los aventados al azar por las leyes inícuas; de los encerrados en las cárceles sin haber delinquido, de los amenazados sin tregua, músculos fuertes, conciencias claras perpetuamente bajo la garra en acecho, lista a caer a cada instante, sobre el padre, sobre el hermano, sobre el hijo de todo obrero que no sea un sometido servil, un pobre esclavo sin ambición de libertad y de luz.

Sigue, cuando pienso que una sociedad de traficantes, donde el robo se ha organizado de una manera perfecta casi, donde imperan el odio, la usura y el despojo, ha sido la inspiradora de esas leyes contra cuyo ejercicio nos hemos levantado. Y sigue, cuando asombrado contemplo la desorganización de un proletariado que hasta hoy dió pruebas de dignidad y resistencia ante la tiranía capitalista. Sigue, cuando mi mirada ansiosa sólo ve sometimientos y cobardías de parte de un pueblo cuyo proletariado es blanco de las iras, de los cálculos y de las artimañas de una clase explotadora que cuenta para el logro de sus fines con el apoyo de códigos torniquetes, el fusil del soldado y el machete del sayón.

Y si consideramos que esta situación no es de un día, que hace diez años que la ley de Residencia se encuentra en ejercicio, que hace diez años los deportados por ella, en sus peregrinaciones inenarrables, van enterando al mundo de la monstruosidad que entraña su persecución, crece el asombro y una oleada de amargura hincha el corazón, inunda el pecho pretendiendo aplastar la energía del luchador.

Y otra vez volvemos a nuestra primera aserción. El pueblo obrero argentino está dormido o yace muerto. Despertémosle, hagamos por despertarlo los que no hemos perdido la fe en la lucha, el deseo de la acción, la confianza en nuestras propias fuerzas, la esperanza de días mejores.

Despertémosle, ya que darlo por muerto equivaldría a entregarnos también nosotros los que nos hemos identificado con sus dolores, los que hemos vivido de sus anhelos, los que defendemos ideas de redención social que no han de desaparecer aún cuando nos cubran las sombras.

Yo digo a mis compañeros, yo digo a los que me escuchan, blancos, azules o rojos, yo digo a todos, haciendo aparte todo dogma, serenando mi espíritu, encalmando la violencia que quema mi sangre aunque no llegue nunca a oscurecer mi luz,—guía de mi noche;—yo digo, yo repito, con la insistencia de los convencidos, con la firmeza de los intransigentes,—sí, intransigentes con el abuso de la fuerza, con todas las tiranías,—que el mal de uno es el mal de todos, que no puede herirse a un sólo miembro de unacolectividad sin que ésta sienta la afrenta y se levante, se yerga fuerte y consciente, a reprimir la agresión, a defender a la víctima, a rodearla con su égida, porque esa será, porque esa es la demostración palpable de que ese sentimiento dignificador de la especie que se llama solidaridad, ha arraigado ya en la entraña social como el árbol de amor, cuya sombra fecunda ha de amparar generaciones felices capaces de vivir una vida a la que sólo le falta libertad para ser envidiada por hermosa...

Alberto Ghiraldo.

## LA LEY BALDON

### Capítulo II

### EL DERECHO DE REUNIÓN

### SU MAJESTAD LA POLICÍA

Acabamos de constatar en los artículos anteriores, colocándonos por un momento dentro del criterio legalitario, dentro luego de la lógica humana que por encima de todas las dialécticas jurídicas deberá prevalecer siempre en la discusión del derecho, y frente a los efectos negativos, aunque dolorosos para las víctimas que sufren la acción infamante de la dictadura policial, como en su capítulo primero la ley 7029 es abiertamente subversiva del orden político, social, económico e institucional según el mismo régimen democrático de la República Argentina.

Es una de tantas lecciones que el Congreso, supremo tutor de los intereses y las libertades públicas, según el teórico postulado de la vida republicana, da a sus gobernados de como entiende él eso del amparo a la libertad popular.

Se ha hecho ya norma de conducta acá como en otras partes de que los «delegados» del pueblo, se conviertan de hecho ya que no de derecho en los amos del soberano, al cual para que no proteste, se le amordaza y se le apalea, cuando no se le fusila en masa en la plaza pública.

Verdad es que la misma ley fundamental del país, en nuestro caso reconoce al pueblo el derecho de la revolución cuando los gobernantes se alzan con la suma de los poderes, declarando que ningún ciudadano está obligado a «acatar» las leyes que se dicten contrarias a la Constitución, ni los jueces obligados a aplicarlas, y que es deber de patriotismo defender la integridad de esta última hasta con las armas en las manos, pero ¿quién piensa en eso en ocasión como ésta; quién amenaza rebelarse, convocar al pueblo en masa e incitarlo para ir a sacar de las orejas a «los infames traidores de la patria?»

¡Es el valor de las leyes escritas en un pueblo sin altivez y sin conciencia!

Hemos visto, así mismo, el fracaso desde el punto de vista burgués al creerse que bastaría dar a la policía facultades extraordinarias para limpiar la República de elementos «peligrosos».

En realidad se ha arrojado de ella a muchos hombres de bien, como lo son todos los que trabajan, piensan y luchan por ideales de un posible mejoramiento humano, mientras han quedado en el seno de la Capital Federal, los elementos realmente peligrosos, porque operan en la impunidad y figuran entre los que pretenden hacer la profilaxia social. ¿Por qué no se ha logrado destruir la acción de los tenebrosos que trafican con la prostitución de las mujeres, a pesar de la comedia que para acallar la grita de laprensa procura representar a las mil maravillas, la policía?

Un abogado, amigo nuestro en un conflicto que se vió obligado a sostener con uno de los altos funcionarios policiales, lo enrostró de la siguiente manera:

—«Yo voy a probarle a usted que la policía es el caften de los caftens en la ciudad de Buenos Aires».

—Usted habla en esos términos valiéndose de que es un letrado...

— «Y un hombre de honradez que prueba con el testimonio de los hechos sus afirmaciones».

El lector sacará elresto del jugo a este pequeño diálogo.

El hecho innegable es que, si la policía no tutela a los tenebrosos traficantes del lupanar, es impotente para reprimir su acción delictuosa, y ahí están los casos de la corrupción de menores que casi todos los días leemos en la crónica policial de los diarios.

Resumiendo:

Los elementos peligrosos están en casa; se han quedado en el seno de «nuestra sociedad»; los trabajadores de la República están fuertemente organizados, contando con el contingente nuevo de los obreros agricultores próximos a entrar en lucha contra los latifundistas criollos. La inmigración que es el elemento de vigor para la riqueza nacional ha disminuído sensiblemente retardando el progreso económico del país. Nadie ignora que los bancos han sufrido grandes corridas, retirándoseles los depósitos, algunos han quebrado, todos han restringido el crédito y el hambre ha asolado este año los pueblos del interior como un espectro fatídico de la miseria en un país que no cesa de hacer alardes de prosperidad.

Y bien, ¿dónde está entonces la conveniencia política o social para mantener una ley que nos empobrece y nos llena de oprobio?

#### El derecho de reunión

El derecho de reunión, que amparan todas las constituciones de las naciones que presumen de civilizadas, es un derecho sagrado y absoluto como la libertad de la prensa, de palabra y de conciencia.

Tiene por objeto, garantir y fomentar en razón de la educación política del pueblo, las deliberaciones populares.

La Ley Social, atropella ese derecho violando cínicamente como en sus demás artículos las famosas garantías constitucionales.

Y lo peor de todo, es que se dá a la policía el papel de «agente de censura» para que según su criterio y voluntad acuerde o denegue el permiso para asambleas o reuniones públicas. No tenemos para qué decir cuáles suelen ser el criterio y la voluntad de nuestras autoridades policiales en presencia de ciertos casos, para ellas algo dudosos.

Un centro encargado de difundir la

cultura en el pueblo, la «Liga Racionalista de la Infancia» que realiza entre nosotros una simpática obra educadora, gracias al concurso de profesores distinguidos del Estado, fué objeto de la [illegible] policial. Aún cuando se trataba de dar clases y organizar debates sobre temas científicos la policía exigía que se solicitara permiso. Luego tuvo sus vacilaciones sobre si debería o no concederlo.

Hasta que optó, primero por amenazar con la Ley de Residencia a dos profesores de la Liga, de nacionalidad extranjera, si se empeñaban en dictar cursos en dicha asociación. Finalmente, hace dos meses se produjo la prisión de nuestro compañero Juan Emiliano Carulla que acababa de dictar en la Liga un curso de puericultura.

¿Para qué más ejemplos?

Y lo peor del caso, es que la policía no es precisamente, del todo la culpable. A su arbitrio se ha entregado la libertad, el honor y la inteligencia de los hombres que hemos tenido la poca suerte de nacer o de vivir en esta tierra hermosa, pero esclava, y que sobrellevamos, como un estigma para los mandones gauchos el crimen de nuestras ideas de libertad y nuestro vibrante espíritu de independencia.

¿No nos quedará otro remedio que seguir aguantando la afrenta todos los días, cuando no en carne propia en la carne de nuestros dignísimos camaradas?

¿Hasta cuándo sufriremos el ultraje de vivir bajo la bota de potro, de esta odiosa, de esta insufrible tiranía polizontesca que nos escarnece y nos hace vibrar de coraje?

## Inconstitucionalidad de una ley

—

La ley social argentina, sancionada en momentos de dolorosa memoria para la cultura de un pueblo que respeta su libertad, está desmantelando los hogares, para llenar las cárceles.

Esa máquina de destrucción constitucional, sirve para fraguar conspiraciones palaciegas, de donde han surgido perversiones de todo género, y en el plano inclinado de sus delitos no hay derecho que no sea desconocido, función que no sea desvirtuada ni atributo que no sea vejado, sucediéndose en persistente y reagravante continuidad, con una tiranía agresiva y con una confiscación completa de la voluntad popular.

Un congreso católico sancionó el matrimonio civil, un congreso liberal, rechazó el divorcio absoluto y un congreso socialista-democrático, encarcela y destierra a todos aquellos hombres que tienen la valentía moral de ser consecuentes con las ideas.

La representación Socialista que lleva inscripto en sus propósitos la abolición a la Ley Social, guarda un silencio sugestivo, y hace suponer que su soñado programa revolucionario, no sea nada más que vagas promesas electorales.

Amo a mi país por el exponente espiritual y cultural que el pueda presentar en el concierto de los pueblos en marcha, pero si en nombre de un vulgar sentimiento patriotero, se pretende ahogar la voz que surge de nuestra conciencia para anatematizar la oligarquía y la barbarie disfrazada de frac, pienso que sería preferible dejar que Facundo haga caracolear su potro frente a la Casa Rosada, destruyendo a punta de lanza la estatua de la República.

Antonio Aita.

Noviembre. de 1913.

## La farsa política

—

«Un núcleo de distinguidos ciudadanos»,—según la expresión del periodismo industrial, ha resuelto crear un nuevo partido político. En esta estupenda hora presente los partidos políticos se fabrican, como el queso; no surgen de las necesidades del ambiente, como han dado en pretender los «preceptos democráticos».

¡Oh, la democracia!.... La democracia es un sistema social demasiado complejo para esta época de simplificación y para este país esencialmente político y ganadero. «Ganadero» es un modo de decir las cosas, y resulta un calificativo que puede interpretarse de diversas maneras. Para nosotros, en este momento, es un simple título de factoría...

Decíamos que la democracia, aquí, por lo menos, tiene mil y un inconvenientes para su aplicación en la vida práctica, porque tiene la virtud de complicar las cosas más sencillas, vistas desde el punto de vista de la contabilidad, texto más importante, para nuestros «distinguidos ciudadanos», que la Constitución y el código de leyes usuales... Después de todo, la democracia es un conjunto de libertades que se conceden al espectador «portugués», sustantivo adjetivado que indica un favor y no un derecho. El gobierno o el empresario, en cualquier circunstancia o a raíz de cualquier acontecimiento imprevisto, puede anular el privilegio. No es necesario ser doctor en teología para sostener este saludable principio republicano: «La libertad no implica licencia». Ya se encargará el gobierno de fijar el límite de esa libertad, según mejor convenga a los intereses de los «distinguidos ciudadanos».

Se comprende, pues, que estos hombres de espectabilidad fabriquen, en cualquier momento, un partido político, como se fabrica el queso. Ellos son los que mejor conocen la inconsistencia de los «preceptos democráticos» o de las libertades que se conceden por favor. Y se comprende, también, que los partidos políticos no surían de las necesidades del ambiente; por que el ambiente, extenuado por la explotación, el despotismo y el hambre, en vez de política, lo que reclama hoy imperiosamente es luz, aire y pan.

## Condenando el atropello

### La conferencia de anoche

—

Como lo anunciamos se llevó a cabo el jueves a la noche en el local de los Conductores de Carros la conferencia de protesta contra la policía de la Capital, por su atropello a nuestro diario, organizada por la F. O. L. B.

A pesar de la pésima noche, el ámplio salón se hallaba repleto de concurrencia, notándose gran cantidad de compañeros.

En la tribuna desfilaron gran número de oradores, los que tuvieron enérgicas frases de condenación para la policía y la ley social.

El público aplaudía con entusiasmo los pasajes más álgidos de las peroraciones de los oradores, vivando a LA PROTESTA, a Antillí y Barrera.

Al disolverse, las mismas estruendosas exclamaciones llenaban el ambiente mezclados entre el coro del «Hijos del Pueblo».

La Federación Local y la Regional se han propuesto repetir estos actos tendientes a despertar en el pueblo el espíritu dormido y preparar así el ambiente en favor de un mitin, que se realizará en breve de protesta por la arbitraria detención de Antillí y Barrera.

¡Bien camaradas! Nuestra campaña en el diario y la del pueblo en la calle sumará una fuerza respetable para oponerse al crímen y a la amenaza permanente de la ley social.

—

## "LA PROTESTA"

### Ecos de su reaparición

—

Rosario, 26 de noviembre de 1913.

Hacemos constar nuestra demostración del mayor júbilo por la reaparición de LA PROTESTA bajo la notable dirección del valiente luchador y compañero Alberto Ghiraldo, y elevamos nuestra voz de protesta contra el atropello cometido a esa redacción por la horda policial embriagada con la famosa ley llamada de Defensa Social y por la prisión de nuestros valientes compañeros Antillí y Barrera.

La F. O. Ferroviaria de Rosario.

—

Compañero Alberto Ghiraldo;

Salud:

Estimado compañero: Todavía me embarga el gozo al ver mis presentimientos realizados: ver su nombre nuevamente estampado al frente de nuestra valiente hoja.

No se lo he manifestado con anterioridad, porque pensaba ir personalmente a darle un apretón de manos, pero el tiempo tirano no lo ha permitido. ¡Adelante, compañero, sin desmayo, que el triunfo es nuestro!

Nicolás Pietropaolo.

—

Montevideo 26 de 1913.

Estimado Ghiraldo:

Saludo al amigo y abrazo al bravo compañero que ha sabido reivindicar el gallardo nombre de LA PROTESTA, pisoteado por la jauría policial.

No sé si en estas jornadas de heroico batallar, su esfuerzo brillante ha de ser irradiado por los luminosos rayos de la victoria, o ha de caer herido por un nuevo zarpazo de la fiera sedienta personificada en la policía argentina, pero sí digo que la historia no le negará el arrojo y la pureza de su conciencia.

E. Panella.

—

Rosario, 27 Noviembre de 1913.

Amigo Ghiraldo:

Le felicito sinceramente por su gesto. LA PROTESTA bajo su dirección, ha de cobrar autoridad e importancia periodística.

En lo que guste o sea necesario al diario, ordene a

F. Defilippis Novoa.

—

## Nuestra protesta

Ante el atropello brutal llevado a cabo por la policía de la Capital Federal, clausurando el diario LA PROTESTA y poniendo presos y bajo proceso a su administrador y redactor, no podemos silenciar nuestra voz; hacerlo sería asumir de principio una actitud cobarde, ya que el acto implica un ultraje y una restricción a la libertad de imprenta.

Si ya no se pueden manifestar las ideas por escrito; si ya no se puede alzar la voz en una plaza pública, como no sea para embaucar al pueblo con promesas de políticos—¿qué libertades son las que restan a los trabajadores en esta República de Sarmiento y Alberdi?

Esperamos de los diarios mercantilistas que callaron el hecho, una respuesta satisfactoria.

En tanto, nosotros protestamos contra el atropello brutal, y emplazamos a los trabajadores y hombres de corazón a que hagan lo mismo.

(De «La Bacha». Mar del Plata)

## Humorada del día

—

El lenguaje es ironía
Que en anomalía toca,
La decadencia de—Peña,
Empezó a iniciarse en—Roca.

—

No siempre la peña es peña,
Formada de roca vil;
Puede ser vellón de lana,
Papa-dulce, o alcaucil.

—

Las hojas de esta verdu
(Me refiero al alcaucil,)
Sin el fuego son amargas
Cual hojas de ley civil.

—

Y puesto que cocinarlas
Es preciso desde luego,
Arranquemos esas hojas
Y metámoslas al fuego.

—

¿Conocéis esos agises
Chiquititos y muy rojos?
El viejo Peña les lleva
Rodeados a los ojos.

—

Me gustan las zanahorias
Como al seco comandante.
Por eso voy al Congreso
Cuando hay sesión.... anhelante.

—

Me han dicho que han puesto presos
A fresa y melocotón,
¿Sabéis quién les ha apresado?
¡Es muy sencillo! Un melón.

Sailé.

## EL SATURNISMO

### Generalizaciones científicas

—

La clase obrera no sólo lleva encima la carga harto pesada de la miseria, contribuyente mayor de las desdichas que tienden a inferiorizarla día por día, sino que también es aquejada por una serie de enfermedades derivantes de ciertas industrias que como la que vamos a tratar en este breve capítulo de vulgarización, envenenan la sangre de los que las ejercen y se proyectan sus efectos sobre la prole cargándola de taras hereditarias. Los problemas que comporta la existencia de estas lacras industriales, han sido objeto de serias investigaciones científicas en todos los centros civilizados y la opinión de la ciencia no ha podido ser más condenatoria para una sociedad que llamándose civilizada y creyéndose arribada a la más alta cumbre del progreso, no ha sido capaz de eliminarlas de su seno...

Estudiemos por hoy el llamado saturnismo o sea el complejo conjunto patológico de que son causantes las industrias primas del plomo y principalmente la fabricación y uso de las pinturas del tipo del albayalde blanco, tan común en las construcciones modernas.

¿Cómo se produce y en qué consiste esta enfermedad? Se trata de una verdadera intoxicación análoga a la que sufren los trabajadores de las minas de mercurio, cuya existencia cortísima y horrorosa ha dado motivo a tantos capítulos de literatura médica.

Las sales de plomo, al ser manejadas para la fabricación de la cerusa o en la pintura desprenden continuamente pequeñas partículas que, no sólo son absorbidas por las vías digestivas y respiratorias de los obreros, sino que también se adhieren a la piel, penetrando por los poros. Este desprendimiento de partículas se hace con tanta facilidad y tan inopinadamente que en la práctica médica de todos los días es muy común encontrarse con familias enteras, sufriendo trastornos gastro intestinales que sólo pueden explicarse por la mudanza a una casa recién cons-

truída o recientemente pintada y que generalmente son atribuidas a otras causas por los pacientes.

Dentro del organismo estas sales de plomo se difunden como no importa cual otra sustancia por todos los órganos y después de permanecer en contacto con los tejidos van a parar a los órganos encargados de la función de eliminación, como el intestino y el riñón, produciendo por todo y principalmente en éstos, las gravísimas lesiones que enumeraremos sucintamente.

El paciente que, por lo general, tarda algún tiempo, años a veces, y esto en relación con su salud anterior, no se da cuenta en el primer momento de la naturaleza del mal que comienza insidiosamente a destruir su organismo. Atribuye las vagas molestias, que se producen al comienzo, a diversas causas ajenas a la esencia de aquél.

La anemia es uno de los primeros fenómenos que se manifiestan y tiene no sólo por causa la perturbación del funcionalismo orgánico, sino también el ataque de la sangre misma en sus elementos globulares, los cuales disminuyen de número y sufren deformaciones variadas que comprometen la hematosis o sea la función de oxigenación que desempeñan aquéllos. En efecto la palidez del rostro y la sensación de debilidad acusada por ellos mismos, es muy común en el saturnismo en sus comienzos.

Secundariamente, o a veces como primera manifestación, sobrevienen los trastornos del aparato digestivo que se anuncian como simples dispepsias gástricas o gastrointestinales, con lengua blanquecina, inapetencia, malas digestiones, estreñimiento, dolores de cabeza, hasta que por fin aparecen los terribles cólicos saturninos tan alarmantes por la intensidad de los dolores y la absoluta impotencia en que sumen al enfermo durante largas temporadas.

Hay que hacer notar que el mal se incrusta con mayor fuerza en el organismo de los alcoholistas.

Además del cólico saturnino que consiste, repetimos, en violentos dolores abdominales con constipación tenaz, durando varios días, y vómitos, la intoxicación produce otros episodios temporarios, pero que pueden hacerse prematura. Entre éstos pueden anotarse parálisis, dolores articulares o astralgias, turbaciones de la sensibilidad, lesiones cerebrales, histerismo, etc.

Más aún, esta enfermedad profesional, conduciendo crónicamente al organismo a un estado de degeneración, por las diversas lesiones señaladas, lo pone en condiciones deficientes para reproducirse. Y esto hace que los hijos de los trabajadores que emplean el plomo en las pinturas, están condenados a cargar sobre su físico y consiguientemente sobre lo moral, sus pesadas taras hereditarias, lo mismo que sucede en el alcoholismo y en algunas otras enfermedades profesionales.

He aquí, pues, expuestos a grandes rasgos los síntomas del saturnismo crónico, terrible flagelo que devasta algunos gremios obreros.

En algunos países ha sido prohibida la fabricación y uso de las pinturas que contiene el plomo y se está en vías de llegar a lo mismo en otros. Entre nosotros si bien no existe la industria de la cerusa, en cambio está sumamente difundido su uso en la edificación y sus estragos son considerables según lo comprueban los médicos en su práctica diaria.

Pues bien, de lo dicho se deduce claramente la necesidad imperiosamente humanitaria de arrancar de raíz las causas de tal flagelo. Es cierto que para el que aplica un criterio científico e imparcial hay en esto como en otros aspectos sociales mucho de inevitable, dada la contención que ejerce sobre los altos sentimientos de solidaridad, la organización actual; pero es indudable que aun sin que cambiara ésta podrían desaparecer de su seno profesiones que, como la que hemos descrito, comprometen la salud y los destinos de la especie.

Juan Emiliano Carulla.

## DESDE LA HABANA

# "LA CABANA"

Mientras subimos la cuesta que avanza hachada en la piedra como un camino en los Andes, la fantasía va enhebrando el poema trágico. Alimentado en lecturas y referencias, se nos levanta y ondula como bandera el recuerdo. Bandera de sangre y oro. Española. Roja y gualda.

El camino es en repecho. Parece un brazo, un brazo de piedra que remata en una mano abierta cerca del cielo. Duele de abajo. Duele en las plantas, primero. Luego duele en las rodillas. En la cintura. En la nuca. Y ya en el último plano, duele hasta en el pensamiento.

Humeantes al sol las greñas y con un frío de tragedia bajo la piel, damos de cara en «El foso de los laureles».

En columnas militares, de dos en fondo, diez árboles. Volcados sobre sí mismos parecen que buscan frentes a que ceñirse las ramas. Tienen un verde sonoro. Una calidez de palmas. Y un olor a gloria. Son los laureles del foso. Bajo sus ramas caían, arañando los muros, los fusilados. Haciendo torno en sus troncos, tiraban los tiradores. Rebotando entre sus hojas, como piedras hacia el cielo, ascendían los estampidos...

Y mientras los revistamos — veteranos de la Muerte — de nuevo se nos levanta y ondula sobre nosotros, como bandera, el recuerdo. Bandera de sangre y oro. Española. Roja y gualda...

Seguimos. Allá, como a cinco cuadras, se dobla en ángulo el foso. Doblamos. Subimos, luego. Doblamos. Y por fin, cerca del cielo, como en una mano abierta, caemos de pie en «La Cabaña»...

El recuerdo se nos abre como un libro, entre las cejas. Leemos. Allí estuvo Estrada Palma, Ciges Aparicio, allí Coloma tras esas rejas que se quiebran como palos... ¡Ah! y bajo esa ala de buitre que se echa al mar, los héroes de la manigua, esos bravos que surgían a flor de tierra, como terrones candentes!...

Seguimos. Nos asomamos a un túnel que diz que va hasta la playa. Parece un golpe de lanza. Parece que nos envía, en una cinta de luto, el estertor de las olas que se le mueren...

Seguimos. La tragedia quedó aquí prisionera a piedra y hierro. «A los héroes de la independencia», — leemos al lado de un muro, en el suelo, en letras negras... ¡Y han escrito eso con balas!...

Seguimos; hay placas por todas partes. En la oquedad del granito, hay golpes de ala de historia. Diríase que los vencidos, al caer, grababan su firma en piedra; que cual los guerreros viejos, morían de pie, al puño el hierro!

¿Seguimos?... ¡Oh, no! El recuerdo se nos cierra como un libro, entre las cejas. Nos duele como una herida en la carne; como un hachazo hasta el hueso en el pensamiento...

Y pensamos: hay que hacer historia nueva. Hasta ahora nos la han servido en platos de piedra y hierro. Por eso es lenta, de siglos, la digestión de barbarie. Y por eso están de pie todavía estos monumentos... ¿De pie, dije?... ¡A cuatro patas sobre el vientre de la tierra!...

La última, postrer guarida de la bestia que batimos, está en estas fortalezas. Por ellas se va al pasado. De ellas nos viene esa sombra que mancha al mundo.

Hay que hacer historia nueva. Que vuele el valle a la altura. Que desafíe a la montaña desde una cumbre de ideales que humeen vida como hechos. — No hay fortalezas más fuertes que estas que caben enteras, en el hueco de una mano: el seno como una flor de las hembras; las cabezitas doradas, como frutas de los niños!

¡Hay que hacer historia nueva!

Septiembre de 1913.

R. González Pacheco.

# Os lo juro. No en vano...

Con estas palabras terminaba mi anterior crónica intitulada «Tcherkeroff». Y, siendo ésta, más que una nueva, la continuación de aquélla, justo es que las palabras finales de ayer, sean hoy las primeras.

De nuevo, y en esta ocasión no sólo vengo una vez más a afirmar que el compañero, que el amigo Tcherkeroff de espíritu recto, bueno, muy anarquista; de un temperamento aguerrido, combativo, es un sér excepcional, un militante que sin claudicaciones, sin concesiones pasó el ayer, llegó al hoy y, ya muy al término de su peregrinación por la tierra, encarará incólume la eternidad. El presentimiento, esta voz ignota que muy frecuente nos prevé el porvenir, nos lo dice a gritos a quienes le conocemos. El atestado de su vida no es más que una dilación constante de que a la causa de la Revolución liberadora, ha consagrado, sin restricciones ni temores, toda su juventud, su libertad, todas sus energías.

En mi anterior llegaba a estas mismas conclusiones; pero, siendo entonces hijas únicamente de mis observaciones, bien pudiera ser que alguno dudara de su veracidad; pero hoy que las acompaño del suscinto reseño de su vida tan larga como azarosa, estas dudas, como las tinieblas ante la luz, se desvanecerán, no tendrán razón de ser.

Sólo me resta, para terminar estas líneas a base de preámbulo, expresarme en estos términos: ¡Eh! vosotros los escépticos, los decepcionados, los que para justificar vuestra flojedad, vuestra carencia de vigor y savia, vuestra impotencia os parapetáis tras el pesimismo y pretextáis que no es posible seguir en la brega, en el anunciamiento de una más feliz era, de tiempos nuevos porque a diario os salen al paso judas, traidores o miserables Esaús que os traicionan o venden al precio de los tradicionales treinta sueldos o del bíblico plato de lentejas, notad bien que frente a un Esaú, están los Jacobs; al lado de un Judas, Cristo y los suyos y, por encima, muy por encima de M. V. Moreno y algunos secuaces, Varlan Tcherkesoff y sus falanges.

—

Sin querer en ningún tiempo ponerse al servicio del Estado, el príncipe Eustache vivía en su propiedad de Georgía en donde el 15 de septiembre (3) de 1846, nació Varlan Tcherkesoff. Fué en el montañoso, tan poético como pequeño reino de Georgía, hoy unido al imperio ruso por un tratado internacional, donde el futuro revolucionario cursó sus primeros estudios. En 1864, terminada la escuela militar, fué envíado a Moscú donde ingresó como alumno en la academia de agricultura.

Aunque joven, las ideas de igualdad humana, los sentimientos de amor sin límites, empezaban a pujar en su cerebro y corazón con una fuerza irresistible.

Notando la contienda a muerte en la que, disputándose el presente, están empeñados el pasado y el futuro, sin temores ni dudas, en las filas del segundo, se alistó soldado.

Al efecto, en esta fecha, 1864, se inscribió como miembro de la sociedad socialista «La Federalista».

Con motivo del atentado perpetrado contra la persona de Alejandro II por un miembro de esta sociedad — Karakazoff — fué arrestado y condenado a nueve meses de prisión.

Esta iniciación de prisión y maltrato (sabemos lo que son las prisiones rusas) que a otro temperamento hubiera doblegado, sirvió de estimulante, de aguijoneamiento a Tcherkesoff. Tan luego en libertad, con más entusiasmo y fervor, continuó su propagadora labor. Ella, claro está, fué considerada subversiva y, en consecuencia, punible. Y, por segunda vez, en 1869, fué encarcelado.

En 1871, con motivo del proceso de Nitchaeff fué deportado a la Siberia en donde permaneció hasta 1876 en cuya fecha, sin acorbardarle los mil graves peligros, se evadió de su prisión y cruzando la larga y arriesgada vía Moscú-San Petersburgo, se internó en Europa.

Tampoco a esta etapa de su «vía crucis» sufrieron aminoración sus entusiasmos y ardores. Llegado a Londres, sin dar tregua ni reposo a su cuerpo ni a su espíritu, comenzó sus asiduas colaboraciones en el diario socialista revolucionario ruso «En Avant».

Pareciéndole insignificante su actuación como colaborador y propagandista en Londres, se trasladó a Ginebra donde se inscribió como miembro de la «Federación Jurassene de la Internacional». En esta localidad, y ayudado de un pequeño grupo de refugiados rusos, comenzó a publicar «La Comuna», (Obekhina) y en 1877-78 fundó una biblioteca rusa y una caja de seguros mutuales de refugiados políticos.

En París permaneció los años de 1879-81. En esta capital, con Juan Grave, E. Malatesta y otros, fundaron los primeros grupos anarquistas. En la manifestación que organizaron para la primera conmemoración de la Comuna, cuya realización tuvo lugar en Père Lachaire, fué expulsado del territorio francés.

Añorando las arduas luchas, los peligros inminentes, munido de pasaporte extranjero, en 1883, con el solo objeto de tomar parte activa en los significativos movimientos revolucionarios que por ese entonces convulsionaban el país de los zares, se internó en propio territorio moscovita.

Avido de conocimientos sociológicos, para estudiar el curso de los movimientos y tendencias emancipadoras, por espacio de siete años, se dedicó a recorrer los diferentes estados de Oriente, los Balkanes, el Asia Menor y, siempre que los sucesos lo requerían, la propia Rusia.

Nuevamente, hacia fines de 1891, se instaló en Londres donde, siempre con bríos y tenacidad inquebrantables, comenzó sus colaboraciones en el periódico anarquista inglés «Freedom» y en «Los Tiempos Nuevos» de París. En este último, de sus múltiples trabajos entresacamos: «La Crítica del Marxismo y La Social Democracia». Otra importante publicación es la que bajo el título de «Georgian Freaties with Russia», publicó en la revista «Nincteenth Century». No menos importantes son las muchas colaboraciones que durante los años 1893-1909 publica en diferentes periódicos georgianos.

En 1906 fué nombrado corresponsa viajero del «Chicago Daily News» lo que le permitió atravesar la Rusia en sus cuatro direcciones.

En Tiflis, hacia el año 1907, con el concurso de varios obreros e intelectuales de diferente nacionalidad, fundó la «Universidad Popular» que, aparte de la enseñanza de las diferentes ramas del saber humano, tenía el cargo de dar conferencias sobre tópicos filosóficos y sociológicos en diferentes idiomas. El ruso, georgiano, armeniano y tártaro eran las lenguas más comunes en que las

...anzas tenían lugar. Es de suponer ...bién de admirar este inmenso tra... Apercibido el gobierno de la existencia de esta institución, le puso cortapisas y restricciones. Siendo una de las columnas de esta Universidad y como por otra parte su propaganda era cada día más intensa y extensiva, por segunda vez se decretó su destierro por un término de cinco años.

Sus obras, de las cuales, por competencias, se han hecho los debidos comentarios y apreciaciones, son las siguientes: «Percursores de la Internacional» que fué publicada en Bruselas en 1898 y traducida al ruso en 1906 y al holandés en 1903; «Páginas de Historia Socialista», publicada en París 1896 y en inglés en 1902 y que fué traducida más tarde al holandés, español, italiano y búlgaro; «Doctrinas Marxistas», publicada en ruso en Georgía 1904 y Moscú 1906.

Muy notables son igualmente sus trabajos publicados bajo los títulos: «Renacimiento de las pequeñas nacionalidades Eslavas», «La Agricultura Inglesa» y «El Siglo XIX».

Poseyendo conocimientos del dibujo, púsolos igualmente al servicio y propagación de las ideas. En 1876 ilustró los folletos de propaganda revolucionaria de la biblioteca «Mecanique ruse». De entre sus trabajos de esta índole, sobresale el publicado en el periódico «En Avant» cuyo motivo es, «El poeta Miklailoff encadenado».

—

Por esta suscinta reseña de una vida heroica consagrada sin limitaciones a una causa que es la nuestra, no dudo que conmigo tendréis siempre para el viejo Tcherkesoff un recuerdo de cariño. Y, aunque la ineludible ley de progreso nos haya arrojado a pequeño puerto de divergencia, tengamos, siempre igualmente, para estos anarquistas de corazón, una medida y prudente tolerancia.

Pristino Uxis.

París, Noviembre 1.° 1913.

# Movimiento Obrero

## La huelga de ladrilleros

El entusiasmo con que los obreros ladrilleros de la Capital se han declarado en huelga, va contaminando a los de las localidades adyacentes, por lo que el movimiento en el día de ayer dado el radio que abarca ha sido conceptuado general.

En Quilmes, los ladrilleros, haciendo causa común con los de la Capital, fueron a la huelga con el pliego de condiciones que han presentado estos; en Bernal (Estación Los Hornos), ha sucedido lo mismo, siendo por tal la paralización absoluta. Aprovechando esa circunstancia la sociedad de resistencia ha organizado para hoy una conferencia en esa localidad, en la que hará uso de palabra un delegado de la F. O. R. A.

En la Capital el movimiento es uniforme; numerosas comisiones de huelguistas recorren los hornos a fin de evitar que nadie vaya a traicionarlos lo que por el momento no inspira temores, dado que el ánimo no decae en lo más mínimo, alentados como están por la perspectiva de un próximo triunfo.

A la cantidad de propietarios de hornos que han firmado ya, debemos consignar dos más que en la mañana de ayer fueron al local social a entregar el pliego firmado.

Se esperan nuevas firmas para el día de hoy, con lo cual el movimiento habrá conquistado un triunfo parcial.

Creemos indispensable reclamar a las sociedades solidaridad moral y material para este gremio, favoreciendo su triunfo cuanto antes.

Los obreros albañiles y los conductores de carros, son los que con su concurso pueden hacer triunfar este movimiento, negándose los primeros a recibir el ladrillo y los segundos a transportarlos del horno a la obra.

Noticias de última hora nos informan que la comisión de patrones se reunió anoche para discutir el pliego de condiciones.

Ignoramos lo que hayan resuelto, lo que podemos asegurar es que la mayoría está dispuesta a firmar el pedido de los obreros.

## La propina y los mozos

Hay gremios aun dentro de la ciudad de Buenos Aires, que a pesar de haber sostenido fuertes luchas contra sus capitalistas ávidos siempre de explotación, se encuentran en situaciones harto desventajosas; no hagamos mención de aquellos del interior, que, por no haber llegado aun la fuerza reivindicadora de la organización obrera, pueden justificar el estado moral y material en que se encuentren.

Nos concretamos a los de Buenos Aires, porque en realidad no concebimos como puede ser posible que, en una ciudad que ha sido sacudida desde su corazón a los arrabales por las corrientes vivificantes de la fuerza proletaria organizada, permanezcan en un estado de postración e inercia cual si en el mundo obrero, o en las luchas contra sus explotadores no significaran una partícula de fuerza, o un conjunto capaz de imponerse y hacer respetar sus derechos que como productores les pertenecen.

Uno de ellos es el de mozos de hotel, restaurant, bars, confiterías, etc., etc.

La situación de estos, preciso es reconocerlo, no difiere mucho del último peón campesino, del pária de los campos, del vejado trabajador caminero, que desde antes del amanecer hasta cuando ya ha entrado la noche se encorva fatigado sobre la tierra, abrumado por un trabajo embrutecedor...

No exageramos. Los vemos constantemente y hablamos con conocimientos de causa. Son estas, pues verdades irrebatibles.

El mal está en no haber tomado una orientación firme en la lucha, y haber encarado con energía la situación desastroza en que se debaten.

Sabemos cosas de este gremio que horrorizan y averguenzan. Nos consta de que muchos mozos, camareros, etc., de hoteles y restaurant, trabajan «gratis» llegando ¡oh sarcasmo! hasta a pagar ellos 100 y 200 pesos al patrón para lograr ocupar una vacante.

¡Oh poderosa atracción de la propina castradora de todo espíritu rebelde! Ella es la causante del hondo mal que afecta al gremio. Y culpable es también, el público que favorece esa rutinaria costumbre en perjuicio moral del gremio, en verdadero beneficio de los patrones del comercio.

Cifrando los mozos sus esperanzas en la propina—esa que «tanto denigra al que la dá como al que la recibe»—no se preocupan de la lucha por la conquista de mejor salario ni de menos horas de trabajo y viven satisfechos y felices del favor del público. Eso es sencillamente vergonzoso.

Acostumbrados a la inacción, se acostumbran luego a tolerar toda clase de infamias, abusos, injusticias, que con ellos cometen patrones y los mismos clientes.

Lo hemos dicho ya: la propina les castra el espíritu rebelde y los transforma en seres incapaces de defender su condición de parias.

No vamos más que a concretar un solo hecho para dar una idea de los abusos que con ellos se realizan. He aquí la denuncia que se nos trae:

En el Bar «La Nación», propiedad de los señores Benito Elgoy Hnos., sito calle Sarmiento 456, trabajó el mozo Gervasio Sebastián, domiciliado Lavalle 856, requerido en un caso urgente para una labor extra.

Esta clase de trabajo según tarifa que rige en la casa, impuesta por la sociedad de oficio La Alianza Gremial, se deberá abonar a razón de 4 pesos diarios, como se ve bastante poco por cierto.

Trabajó el obrero durante 8 días consecutivos y cuando fué a percibir sus jornales resultó que el patrón quiso pagarle a razón de ¡50 centavos diarios! Ni más ni menos.

¿Cómo calificar este hecho? ¿abuso? ¿lección dura, pero necesaria? Elija el lector.

El obrero perjudicado ha demandado al patrón. Ignoramos si por vías legales conseguirá lo que hubiera conseguido él y todos los explotados por medio de la organización obrera.

Lo que no dejaremos, es de recomendar al gremio, a los más inteligentes, es que mediten estas cosas, estudien el mal a fondo y traten de truncarlo de raíz.

Lo repetimos: ¡contra la propina compañeros!

¡Por la reivindicación del gremio y de sus componentes!

## Réclame patronal

Tomamos de «La Prensa» el siguiente aviso, que por lo ocurrente e infantil, nos permitimos transcribir gratuitamente, para que se enteren los obreros desocupados: «Picapedreros—Canteristas que no pertenezcan a sociedades se les dá trabajo con garantía, Victoria 829».

Que no pertenezcan a sociedades, ¿cabe mayor sinceridad? Indudablemente que estos señores han sufrido las consecuencias de alguna huelga y de ahí que no quieran entenderse con ellos.

Canteristas que no pertenezcan a sociedades: acudid a estos señores que no quieren obreros que protesten cuando se les explota, se les oprime y maltrata.

## Panaderos del Chaco

Panaderos del Chaco

Según comunicamos en números anteriores, los obreros panaderos de Resistencia (Territorio del Chaco), a causa de que los patrones no se mostraban decididos a concederle el descanso dominical, presentaron a éstos un ultimatum por el cual les notificaban que si para el próximo domingo no lo hacían efectivo, se declararían en huelga.

Los patrones de panadería confiando en que podían fácilmente encontrar elemento reemplazante, contestaron al pedido obrero con despotismo y soberbia lo que motivó el cumplimiento de la amenaza.

En efecto, contestando al capricho patronal, los obreros se han declarado en huelga para obligar por esa forma a los patrones a que concedan lo que de buen grado no han querido conceder.

Es verdaderamente censurable la actitud de estos señores propietarios de panadería, manteniéndose en ese tren de terquedad, negándose a conceder unas mejoras que en nada les perjudican y que benefician en mucho a los obreros expuestos a morir tuberculosos en un trabajo extenuador y bárbaro:

Por simples razones de humanidad debieron haber concedido esa mejora sin discutirla siquiera. Pero ¿hablamos de humanidad en los capitalistas? Somos cándidos. En ellos predomina el interés y sólo lesionándoles éste, se consigue doblegar sus caprichos.

El paro es absoluto, según nos comunican, y como al parecer se han dirigido los patrones a Rosario y a ésta en busca de panaderos, damos la voz de alerta para que no se dejen engañar los compañeros y para que éstos se preocupen de impedir que nadie vaya a traicionarla.

## La huelga de yeseros de Santa Fe

El movimiento huelguista que los obreros yeseros escultores y moldeadores, han declarado hace ya unos quince días, continua con mayor ánimo que al principio, pues ahora más que nunca, en vista del giro que toma ese, confían en conquistar un triunfo completo.

Las tentativas de los patrones para hacer fracasar la huelga, o desmoralizar a los huelguistas, no ha dado el resultado apetecido; estos, en previsión de que los patrones trajeran personal adventicio de otras localidades, vigilan constantemente la estación, habiendo conseguido con ello desbaratar todos los planes que en ese sentido llevaron a cabo los astutos patrones.

De fuente segura, saben los huelguistas que, si para el lunes no encuentran reemplazantes accederán al pedido de los obreros.

Estos han encontrado un ambiente ampliamente solidario entre los obreros del gremio de electricistas, quienes se negaron a efectuar instalaciones en las obras donde trabajaban traidores, logrando con su actitud la expulsión de ese elemento tan pernicioso como ignorante.

En una obra cuyo patrón ha firmado ya el pliego de condiciones, se presentaron los obreros a trabajar; los electricistas creyéndolos traidores abandonaron el trabajo, por lo cual los compañeros yeseros para conformidad de estos, escribieron una orden escrita de la sociedad de resistencia, que los autoriza para trabajar. Este incidente terminó con una emocionante escena generada por la alta prueba de compañerismo puesta de manifiesto.

Las sociedades similares de Buenos Aires, Rosario, y otras localidades, tomen en cuenta este movimiento, y por si se prolongase no se escatime en esta circunstancia el apoyo moral y material que el caso requiere.

A pesar de que el ánimo es excelente y existe casi la seguridad de un próximo triunfo, no por eso debemos descuidar esos bravos camaradas que tan hermosa prueba de integridad están dando en estos momentos.

## A los aparadores

Por la presente nota se avisa que en la última asamblea ha quedado reorganizada la sociedad de resistencia «Obreros Aparadores de Botas y Botines». La comisión administrativa avisa a los compañeros que quieran asociarse, pasen por la Secretaría, calle Humberto I.° 2200 de 8 a 10 p. m., todos los miércoles.

Por la comisión.

El Secretario.

## Conferencia en Bernal (Est. Los Hornos)

La Sociedad Unión Obreros Ladrilleros de la Capital, ha organizado una conferencia para hoy a las 2 p. m., la que tendrá lugar en el local del almacén «El Predilecto», dedicada a los ladrilleros en huelga, quienes sostienen una titánica lucha contra sus explotadores.

Hará uso de la palabra en nombre de la F. O. R. A. el infatigable compañero Francisco López.

### F. O. Ferrocarrilera de Maldonado

En la última asamblea efectuada por esta sección, se acordó votar la cantidad de 10 pesos a la F. O. R. A., en pro de la gira de propaganda que ésta institución realizará en breve.

Al mismo tiempo, se ha dirigido al C. F. de la F. O. R. A. pidiéndole que se incluya en el itinerario de la gira, a esa localidad, donde tanta falta hace la propaganda.

### Los obreros tejedores y anexos

Se les invita a la reunión y conferencia que tendrá lugar mañana 30 de Noviembre a las 3 p. m., en el local social calle Republiquetas 2491, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1.º—Lectura del acta anterior,
2.º—Adhesiones y cuotas;
3.º—Aprobación de las bases federativas;
4.º—Asuntos varios.

La C. D. de la sección Belgrano, espera que todos los compañeros, a quienes va dirigido el llamamiento, asistan puntualmente a la mencionada reunión, pues en ella han de tratarse asuntos que a todos interesa, para estudiar los medios de acabar con las vejaciones que diariamente se realizan contra los obreros.

### La Caja Muntua de Pens'ones. Quejas de los obreros albañiles

Un grupo de obreros se ha presentado en nuestra redacción para protestar del abuso que dicen pretenden cometer los ingenieros de la obra que está en construcción en la calle Corrientes y Pueyrredón, propiedad de la «Caja Mutua de pensiones».

Ayer, dicen, notificaron por medio de cartelitos pegados en todo el establecimiento, que desde hoy sábado 29, serán rebajados veinte centavos del salario a todos los obreros que allí trabajan, y que alcanzan el número de doscientos.

Esta medida, produjo entre los obreros gran indignación y resolvieron no reanudar hoy el trabajo hasta que no sea rectificada la medida que quieren imponerles.

Al hacernos eco de la justificada queja, esperamos que los encargados de las mencionadas obras volverán de su acuerdo, por el perjuicio que tal medida produce en el escaso sueldo de los obreros, dignos siempre de mejor suerte.

### Pintores de Caballito, Flores y Floresta

Se les invita a la asamblea preliminar que se efectuará el martes 2 de diciembre a las 8.30 en el local R. L. Falcón 2371, Flores, donde se discutirá la mejor forma para dar por constituída una sección de la Sociedad de Pintores que abarque las localidades arriba mencionadas.

Dada la importancia de esta iniciativa, se recomienda a los camaradas pintores, no dejen de concurrir.

### Mosaístas y Anexos

Se invita al gremio en general, socios y no socios, a la asamblea y conferencia que se efectuará el domingo 30 a las 8.30 de la mañana en el local de los Conductores de Carros, M. de Oca 1672.

Se pide puntual asistencia al personal de la fábrica de Raineri y Lorenzo Bianchi.

### Federación de modelistas, fundidores y anexos

Se invita al gremio en general a la asamblea que se efectuará hoy a las 8.30 p. m., en el local social: Montes de Oca 1672.

En dicho local pueden los compañeros retirar manifiestos.

### Sociedad de Obreros Albañiles y Anexos

Al gremio en general, socios y no socios, se les invita a la asamblea que se efectuará hoy a las 8 p. m., en Humberto I 2200, para tratar la siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior.
Balance de la velada.
Organizar al gremio y las diversas secciones.
Publicar «El Obrero Albañil».
Asuntos varios.

La Comisión.

### Mosaistas de Caballito, Flores Floresta y Liniers

Efectuarán asamblea mañana a las 8.30 a. m., en el local R. L. Falcón 2371. Se tratarán asuntos importantes para el gremio, haciendo luego uso de la palabra un compañero sobre organización.

Se recomienda no desoigan este llamado como han hecho con el anterior.

### Federacion O. L. Marplatense

Cita a todos los delegados a la reunión que se efectuará hoy 29 del corriente a las 8.30 p. m., en el local de costumbre.

Se ruega a los compañeros que no falten, y estar presentes a la hora citada, por ser muchos los asuntos que tratar y urgentes.

## SECCION LA PLATA

### Conferencia pro "La Simiente"

Los compañeros que con voluntad tesonera editan en esta ciudad fría y sin ideales el valiente vocero de los ideales libertarios «La Simiente», organizan una conferencia sociológica para el jueves 4 de diciembre a las 8 p. m., en el local de la Federación Obrera, calle 55, número 536.

Harán uso de la palabra los camaradas Antonio López y Florentino Giribaldi, de la capital Federal y varios de ésta.

¡Trabajadores! «La Simiente» es un periódico Obrero-libertario que necesita vuestro apoyo moral y material. La conferencia que organiza ha de ser un soplo de vida en este ambiente de muerta; haced, pues, acto de presencia en ella.

## Notas administrativas

Cruz del Eje, L. T.—Por indicación de Mansilla, le enviamos recibos y planilla para la cobranza. Escribimos. Bolivar, M. Lanzinetti.—Va lista y recibos. Suspendemos a C. T.

Río Cuarto, C. R. C. Recibimos, 10.— por suscripciones. Anotamos nuevos y cambios.

Punta Alta, J. D.—Cambiamos dirección. Escribimos.

Montevideo, J. G.—Por el compañero L. C., anotamos nuevos suscriptores.

Capitán Sarmiento, L. P. Recibimos 2.—, por suscripción y libro.

Comité «La Protesta», Mar del Plata. —Recibimos carta con nuevos suscriptores, suspensión y cambios. Ayer fué nuestra.

Rosario de Lerma, J. A. B. Recibimos, 5.—: por suscripción, 3.— y para números de rifa, 2.—.

Ensenada, A. Linares.—Id., 4.30: por suscripción, 3.—, por donación, 1.—, y para «Ideas y Figuras», 0.30.

Carcarañá, H. R.—Id., 2.—, para LA PROTESTA. ¿Es por suscripción? Van los 5 ejemplares pedidos.

Speluzzi, S. Lázaro.—Se le envía el diario. Reclame en esa.

Tigre y San Fernando, F. Gómez y J. Rocha.—Id., 49.25 por suscriptores.

Santo Tomé, F. Elors,—Id., 2.—: por suscripción, 1.50 y para el Pic-Nic, 0.50. Los libros ya hemos remitido.

Añatuya, A. Medina.—Del 15 al 24 no salió el diario.

Salta, T. González. ¿No recibe el diario? Los manifiestos fueron remitidos.

### Suscripción voluntaria de LA PROTES

Suma anterior, 68.15; Angel Rofrano, 1.—; José Sabaté, 1.—; Dionisio Sanjul, 1.—; José Silverio, 0.50, (en lista 701); Angel Núnez, 0.50; Carlos Bernasconi, 10.—; Luis Mota, 0.30.

Listas del Centro «Estudios Sociales de Belgrano»

A cargo de Miguel Tomas: Miguel Tomas, 5.—; canillita, 2.—; Félix Ochoa, 0.30; Juan S., 1.—; Eduardo R., 0.50; Mariano Vidal, 1.—; Juan Casini, 1.—; J. Bernardez, 1.—; Julián Raydo, 1.—; Centro «Estudios Sociales de Belgrano», 5.—; Puñal, 1.—; Eduardo Varela, 1.—. Suma, 19.80.

A cargo de Isidoro de la calle: I. de la Calle, 1; Una simpatizante, 0.50; A. García, 0.30; Un convencido, 0.50; Un Protestante, 0.70; M. C., 0.50; Cazoto, 2; S. P., 0.50; E. Stanchi, 1; A. Piazza, 1; A. Mosgofian, 1. E. Fancini, 1; R. A. Fernández, 1; José Torres, 1; Evaristo Lorenzo, 1; Alberto A., 0.50; Alem, 0.50; Aguilar, 0.50. Suma, 14.50.

A cargo del compañero Coppola: María B. de Garro, 0.20; L. G., 0.30; Mingucho, 0.50; Andrea B., 0.50; Félix Ochoa, 0.35. Suma, 1.85.

Total, 118.60.

### Pro Albino Dardo López

Suma anterior, 37.45; Angel Rofrano, 1; Enrique Azpuro, 1; José Sabate, 1; Andrés Linares, 1; Aragonés, 1; Fermín, 0.40. Suma, 42.85.

### Pro compañera de Panizza

Suma anterior: pesos 908.75; A. C., 2; suma, 910.75.

### Donaciones para el pic-nic

Por F. Elors, Santo Tomé, 0.50.
Por un expropiador: 12 navajas de afeitar.
Por José Franco: 1 linterna eléctrica de bolsillo.
Por Camicia Rossa: 1 mandolín.

## NOTAS VARIAS

### Función de aniversario

La Sociedad de Resistencia Maquinistas Bonsac, ha organizado una gran función y baile conmemorando el primer aniversario de su reorganización a beneficio de los compañeros desocupados del gremio.

Esta función se efectuará el sábado 6 de diciembre a las 8.30 p. m., en el salón de la sociedad Colonia Italiana.

He aquí el programa:

1—Apertura por A. Pastorino.
2—Sinfonía por la orquesta bajo la dirección del Sr. Enrique Gamba. «Himno de los Trabajadores».
3—Conferencia por Francisco Cúneo.
4.—El cuadro social que dirige Antonio Groppo, pondrá en escena la tragedia «El Arlequino», de Otto Miguel Cione.
5—Sinfonía por la orquesta.
6.—«La Huelga de los Herreros», monólogo, por Giorna.
7—El conocido cantor Juan Leiró cantará algunos aires nacionales de su vasto repertorio.

### A las sociedades obreras de Rosario

La Sociedad de Resistencia Conductores de Carros, pone en conocimiento que esta sociedad va a realizar una velada, conferencia y baile a beneficio de la F. O. R. A. y F. O. L. R., para el día 3 de enero proximo.

Por lo tanto pedimos que las demás sociedades traten de no realizar otra velada para la misma fecha.

En breve daremos el programa.

Las entradas se encontrarán en venta en el local Cortada Centeno, 8, y en el salón calle Corrientes 1240, la noche de la velada.

Nota.—También se expenderán boletas de una rifa que se sorteará en la primera jugada después de la velada por la Lotería Nacional a total beneficio de la Caja Social.

La Comisión

Rosario, Noviembre 27 de 1913.

### Esperanto

Esperanto

Bajo el nombre de «Liberiga stelo-Argentina fako», se ha fundado un grupo esperantista, cuyo fin es propagar el esperanto y las ideas emancipadoras.

### Centro "Minerva"

Se llama a los componentes de este centro a la reunión que se efectuará hoy sábado, en el local y hora de costumbre.

Se pide a los compañeros no falten por tener que tratar asuntos importantes

El Secretario.

### Centro de E. S. de Belgrano

Se invita a los compañeros de Belgrano a la reunión que se efectuará el domingo 30 a las 3 p. m., en Quesada 2350.

El Secretario.

### Listas pro Vicente Ciarelli

El grupo «Oriente» pide a los compañeros que tengan listas de suscripción, procedentes de este grupo, se sirvan devolver lo recolectado a la brevedad posible para entregarla a su destino.

### A los suscriptores de la capital

El compañero cobrador del diario, avisa a los suscriptores de la capital, que desde hoy pasará a efectuar la cobranza interrumpida por la clausura del diario y pide a los compañeros dejen el importe en sus respectivos domicilios.

### Donación a beneficio LA PROTESTA

Hemos recibido como donación para vender a beneficio del diario, 75 ejemplares del drama en un acto «El Regreso» y 25 id., del drama «Sugestión», por su autor, el compañero Egidio Panella.

Precio, 0.20 centavos.

## Librería LA PROTESTA

Avisamos a todos los compañeros que próximamente abriremos en nuestro local una librería sociológica, cuyos productos serán destinados al fondo de sostenimiento del diario.

Se atenderán envíos al interior por medio de los agentes, o directamente. En breve comunicaremos cuándo estaremos en condiciones de abrir la librería al público y de recibir pedidos de libros, folletos o periódicos.

Juntamente con la librería, se abrirá un centro de suscripciones de periódicos anarquistas del país y del extranjero.

# LA LEY BALDON

## Lleva el núm. 7029

## FUE DICTADA EL 28 DE JUNIO DE 1910

### (PERMANENTE)

Rafael Barret, una de las inteligencias más vigorosas que haya irradiado en su ... de América, escribía en el pleno dominio de sus facultades y lleno de indignación a raíz de la promulgación de la ley de Defensa Social:

«Argentinos:

Os cubrís inútilmente de oprobio. Nadie puede impedir el advenimiento del futuro.

A raíz de la bomba del Colón (petardo de pólvora lanzado por la policía) habéis corrido al Congreso, enfermos del pánico más ruín—el del vientre—y habéis votado la «ley social» del 28 de Junio. Me repugnaría consignar los aullidos de esas sesiones memorables. Prefiero copiar el texto de la ley, para asombro y escándalo del piadoso lector.

### CAPITULO I

«Art. 1.º Sin perjuicio de lo dispuesto en la ley de inmigración, queda prohibida la entrada y admisión en el territorio argentino de las siguientes clases de extranjeros:

Los que han sufrido condenas o estén condenados por delitos comunes que según las leyes argentinas merezcan pena corporal; los anarquistas y demás personas que profesan o preconizan el ataque por cualquier medio de fuerza o violencia contra los funcionarios públicos o los gobiernos en general o contra las instituciones de la sociedad;

Los que hayan sido expulsados de la república mientras no se derogue la orden de expulsión.

Art. 2.º El empresario de transporte, capitán, agente, propietario o consignatario de buque que introduzca o desembarque en la república o que intente por sí o por medio de otro introducir de mala fe un extranjero comprendido en las prohibiciones del art. 1.º, sufrirá la pena de multa de 400 a 2.000 pesos moneda nacional por cada viaje en que se cometa la infracción, o en su defecto, 6 a 12 meses de arresto, sin perjuicio de reconducir a sus expensas a los extranjeros mencionados.

Art. 3.º El empresario de transporte, capitán, agente o propietario de buque que omita las precauciones o requisitos conducentes al cumplimiento de esta ley de acuerdo con la reglamentación que dicte el poder ejecutivo, correrá con todos los gastos del transporte del deportado. Independientemente de esto podrá imponérsele la mitad de las penas determinadas en el artículo anterior, a menos que resulte de las circunstancias del caso la imposibilidad material o legal de haber prevenido o impedido la infracción. En el caso del artículo anterior y del presente podrá detenerse la salida del buque, mientras no se dé fianza real por las responsabilidades de la infracción.

Art. 4.º El poder ejecutivo ordenará la inmediata salida del país de todo extranjero que lograse entrar en la república con violación de esta ley y que se halle comprendido por la ley 4144.

Art. 5.º Los extranjeros expulsados del territorio de la nación en virtud de la ley 4144, o de la presente, que retornen al territorio argentino sin previa autorización del poder ejecutivo, sufrirán la pena de 3 a 6 años de confinamiento en la isla de los Estados o en el sitio que determine el P. E.

Art. 6.º Los extranjeros cuya entrada en el territorio argentino se prohibe por la presente ley, como también aquellos a que se refiere la ley núm. 4144, no podrán obtener carta de ciudadanía argentina. Las cartas de ciudadanía que se concediesen con violación de la presente ley serán declaradas caducas por el juez federal del lugar más inmediato, a petición del ministerio fiscal o de cualquiera del pueblo.

### CAPITULO II

Art. 7.º Queda prohibida en la república toda asociación o reunión de personas que tengan por objeto la propagación preparación o la instigación a cometer hechos reprimidos por las leyes de la nación, y la autoridad local procederá a la disolución de las que hubiese formadas e impedirá sus reuniones.

Art. 8.º Las sociedades, asociaciones o las personas que deseen celebrar una reunión pública, sea en locales cerrados o al aire libre, deberán solicitar previamente autorización a la autoridad local, la que deberá prohibir dicha reunión si ella tuviere por objeto alguno de los propósitos anunciados en el artículo anterior.

Art. 9.º Si durante las reuniones que se celebren con la previa autorización a que se refiere el artículo anterior se produjesen algunos de los hechos, que conocidos con anterioridad hubiesen motivado la prohibición de la reunión, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10, la autoridad local ordenará la inmediata disolución de la reunión.

Los que no acatasen la orden de disolución o los que celebrasen una reunión prohibida, sufrirán la pena de arresto de 6 meses a 1 año. Los promotores o cabecillas sufrirán el máximum de la pena.

Art. 10. En las reuniones públicas, sea en locales cerrados o al aire libre, no podrán usarse emblemas, estandartes o banderas conocidas como características de las asociaciones prohibidas por el artículo 7.º de esta ley.

Art. 11. Los afectados por una prohibición de asociación o reunión podrán reclamar de ella ante el juez federal del lugar quien previa información sumaria deberá confirmar o revocar la prohibición.

### CAPITULO III

Art. 12. El que verbalmente, por escrito o por impresos o por cualquier otro medio o por hechos, haga públicamente la apología de un hecho o del autor de un hecho que la ley prevé como delito, sufrirá la pena de 1 a 3 años de prisión.

Art. 13. El que con el objeto o la intención de cometer un delito contra las personas o la propiedad o para infundir público temor, suscitar tumultos o público desorden, fabrica, transporta o guarda en su casa o en otro lugar dinamita u otros explosivos de efectos parecidos, bombas, máquinas infernales u otros instrumentos homicidas o de estrago; o bien substancias y materias destinadas a la fabricación o composición de tales objetos, será castigado con la pena de 3 a 6 años de penitenciaría.

Art. 14. El que hace estallar o coloca con ese fin dinamita u otros explosivos de efectos parecidos, bombas, máquinas infernales u otros instrumentos homicidas o de estrago, con el sólo objeto de infundir terror o de suscitar tumulto o desorden público, sufrirá la pena de 6 a 10 años de penitenciaría.

Si el hecho tiene lugar en sitio y tiempo de reunión pública o bien en tiempo de un peligro común, conmoción, calamidad o desastre público, la pena será del máximum establecido en el párrafo anterior.

Art. 15. El que por los medios indicados en el artículo anterior intente destruir o destruya en todo o en parte un edificio o construcción de cualquier naturaleza, sufrirá la pena de 10 a 15 años de presidio.

Si el hecho se comete en el asiento de asambleas políticas o administrativas o en otro edificio público destinado al uso público, en edificios habitados o destinados a habitación, en talleres industriales o almacenes o en depósitos de materiales inflamables o explosivos, la pena será de 15 a 20 años de presidio.

Si por causa del delito previsto en el presente y en el precedente artículo, se ha puesto en peligro la vida de las personas, la pena será de presidio de 20 años hasta tiempo indeterminado.

Si se produjese la muerte de una o más personas, la pena será de muerte.

Art. 16. El que por los medios indicados en el artículo 14 comete un hecho directo contra las personas, será castigado con presidio de 20 años a tiempo indeterminado.

Si se produjese la muerte de una o más personas, la pena será de muerte.

Art. 17. Las personas asociadas para cometer delitos con materias explosivas serán castigadas con la pena de 6 a 10 años de penitenciaría.

Art. 18. El que fabrique, venda, transporte o conserve en su casa o en otra parte los objetos y materias indicados en el artículo 13, sin permiso de la autoridad local, será castigado con la pena de 3 a 9 meses de arresto y multa de 500 a 2.000 pesos moneda nacional de curso legal.

Art. 19. El que verbalmente, por escrito o por impreso o por cualquier otro medio apto para la reproducción de signos figurativos, propague los procedimientos para fabricar bombas, máquinas infernales u otros instrumentos análogos, o para causar incendios u otros estragos, será castigado con la pena de penitenciaría de 3 a 6 años.

Art. 20. El que por los mismos medios indicados en el artículo anterior incite a cometer un delito previsto por la ley, será castigado:

Con prisión de 3 a 6 años si se tratase de un delito previsto con la pena de muerte.

Con prisión de un mes a 3 años, si se tratase de delito penado con presidio.

Con arresto de 6 meses a un año, si se tratase de delito penado con penitenciaría.

Con arresto de 3 a 6 meses, si se tratase de delito penado con prisión.

Con multa de 500 a 1.000 pesos o un día de arresto por cada 50 pesos de multa, si se tratase de delito penado por esa ley.

Art. 21. El que por los mismos medios indicados en el artículo 19 aconseje o propague públicamente los medios para causar daños en las máquinas o en la elaboración de productos, sufrirá la pena de arresto de 1 a 3 años de prisión.

Art. 22. El que venda, ponga en venta, imprima, distribuya, circule, exponga en lugares públicos o reparta los impresos y las reproducciones mecánicas de que hablan los artículos 12, 19, 20 y 21, sufrirá la mitad de la pena prevista en dichos artículos para el autor principal del hecho.

Art. 23. Cuando los delitos previstos en los artículos 14, 19, 20 y 21 se cometan por medio de la prensa diaria o periódicos, se aplicará el máximum de la pena.

Art. 24. Cuando los delitos previstos en los artículos 12, 19, 20 y 21 se cometan por impresos o por cualquier otro medio material apto para la reproducción de signos figurativos, la policía procederá al secuestro del instrumento del delito y el correo prohibirá se circule.

Art. 25. El que por medio de insultos, amenazas o violencias intentase inducir a una persona a tomar parte en una huelga o boycot, será castigado con prisión de uno a 3 años, siempre que el hecho producido no importe delito que tenga pena mayor.

Art. 26. El que por los procedimientos indicados en el artículo 19 preconice el desconocimiento de la constitución nacional, o los que ofendan o insulten la bandera o el escudo de la nación, serán castigados con la pena de 3 a 6 años de penitenciaría.

Art. 27. Los reincidentes en los delitos previstos por los artículos 12, 13, 15, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 25 y 26, serán condenados a confinamiento en el punto que determine el P. E. por un tiempo doble de la pena que corresponde a la primera condena.

Art. 28. Cuando los reos de los delitos a que se refieren los artículos citados en el artículo naterior, sean ciudadanos argentinos, naturales o naturalizados, será un accesorio de la pena la pérdida de los derechos políticos y el retiro de la ciudadanía argentina.

Art. 29. Los cómplices y encubridores de los delitos comprendidos en esta ley serán castigados con la mitad de la pena establecida para los autores principales. Si la pena fuese la de muerte, los cómplices o encubridores serán castigados con la inmediata inferior.

Art. 30. Esta ley se aplicará sin distinción de sexo, salvo en lo relativo a la pena de presidio.

Art. 31. No podrá ser aplicada la pena de muerte por los delitos a que se refiere la presente ley a los menores de 18 años.

Art. 32. No se aplicará en los casos que corresponde la pena de muerte, lo dispuesto en los incisos 8.º y 9.º del artículo 83 del Código Penal.

Art. 33. Para la aplicación de las penas se procederá en juicios sumarios, sirviendo de cabeza de proceso el informe policial, debiendo permanecer detenido el procesado mientras dure el inicio. Son

competentes para conocer y aplicar las penas que esta ley establece, los jueces federales, **no debiendo durar el proceso que será verbal, y actuado, más de diez días.**

Art. 34. **Queda vigente el código penal en cuanto no fuere derogado por la presente ley.**

Art. 35. **Comuníquese, etc.**

—

**¡Oh, argentinos! Ante este monumento de sandez o de demencia, en el que no hay ni gramática, los juristas os dirán: «Habéis declarado subversiva la constitución. La habéis dado el golpe de gracia e inferido los últimos ultrajes. Habéis aniquilado las libertades de pensamiento, de palabra, de imprenta, de reunión y de tránsito que resumen nuestro éxodo del salvajismo. Al poner las conciencias y los cuerpos en las uñas de los esbirros, habéis abolido la dignidad humana. Habéis sentado al verdugo en el sitial del juez».**

**Y yo os diré que la paz no depende de las leyes.**

Los economistas os dirán: «Bajo la amenaza del chantaje de los pesquisas, ningún capitán de buque embarcará proletarios desconocidos. Por lo demás, ni los pordioseros querrán venir a un país que ha retrocedido cuatrocientos años de barbarie. La inmigración cesará, y os arruinaréis».

**Y yo os diré que la paz no depende de la riqueza material.**

Los patriotas os dirán: «Habéis ensuciado la gloriosa fecha del centenario. La opinión se amotinará contra vosotros en todos los pueblos libres. Romperán vuestros escudos nacionales, apedrearán a vuestros cónsules, escupirán vuestra bandera. Habéis hecho algo más que asesinar a un Ferrer, habéis asesinado el honor argentino».

Y yo os diré que la paz no depende de la estimación ajena.

Yo que no soy jurista, ni economista, ni patriota; yo que no soy más que un hombre que conoce el dolor, os repetiré las palabras de nuestro hermano Emerson: «El que hace una buena acción se ennoblece inmediatamente; el que hace una acción baja se disminuye en el acto. El que se despoja de la impureza reviste por eso mismo la pureza. El que comete una hipocresía, un engaño, por eso mismo se engaña; pierde el contacto de su verdadero ser. Nunca el robo enriquece; nunca la caridad empobrece. La sangre derramada cae sobre el matador. Y el que ama y sirve al prójimo, por mucho que se oculte, no escapará por ninguna estratagema a su recompensa». ¿Para qué buscar sanciones aparenciales y lejanas? La sanción es interior y fulminante. En el minuto mismo en que os resignéis a votar y cumplir la ley social, el alma argentina, dentro de su cáscara de oro, se entristeció, se empequeñeció y se arrugó como un fruto seco. Pero la vida es elástica. La realidad es buena. Vosotros sois o seréis buenos, puesto que existís. Dominad los demonios del miedo y de la codicia. Levantad los corazones y las frentes, y vuestras manos manchadas se purificarán».

## Agentes de LA PROTESTA

**Francia. — Antonio Bernardo, 17 bis rue Champagne-Première, París.**

R. O. del Uruguay. — **Julio Giambasani, Brandzen 85, Montevideo.**

Paraguay. — **F. F. Torres, Oliva 425, Asunción.**

Rosario. — Comité «La Protesta», Cortada Centeno 8, (frente a la plaza Pringles).

La Plata. — **Jorge Cafiero, calle 55 entre 5 y 6, número 536.**

Mar del Plata — **Andrés Hermida, San Juan 1954.**

Bahía Blanca. — **Fernando Ramos, Holdich 1306.**

Tucumán, Fernando Giménez, Marcos Paz, prolongación al Oeste, 2.ª cuadra.

Córdoba. — **Francisco Moll, Salta 101.**

Mendoza. — Antonio Pujol, Perú 1380.

Chacabuco. — **José Godoy, Avenida Garay 45.**

Coronel Suárez. — **Juan Borda, Adolfo Alsina 24.**

Paraná. — Florencio Zapata, Chacabuco entre Colonias y Beneficencia.

Ingeniero White. — **Jerónimo Prieto, J. Aenente 660.**

Huinca Renancó. — **Rafael Orsi.**

Salta. — **Tomás González, Mendoza número 775.**

Máximo Paz. — **Juan Pasarisas.**

Corrientes. — **Antonio Solís, Uruguay entre Ayacucho y Junín.**

**Jujuy.**—Antonio Giménez, Belgrano 46.

Cruz del **Eje.**—Bautista B. Mansilla.

Mercedes (Buenos Aires). — **Francisco D'Andrea, calle 14 esquina 7.**

Territorio del Chaco. — **María G. de Esconar, Resistencia.**

Bolívar. — Martín Lanzinetti.

Lomas de Zamora. — Francisco Genise, **Loria 1030.**

Tigre. — **Francisco Gómez, Colón 878.** San Fernando.

San Fernando. — **Joaquín Rocha, Ayacucho 1454, San Fernando.**

Villa María. — Luis E. Schwander.

Villa Cañás. — **Santiago Giudici, Herrera.**

**Liniers. — Cayetano E. Bartolini. Rivadavia 10156.**

Barrio Piñeyro (Avellaneda). — **Francisco Castellano, Girbone 789.**

«La Banda».—**Luis P. Vieta.**

Santiago del Estero.—**Domingo Ovejero, Río Salado 363.**

**En Montes de Oca 1672 se reciben pago de suscripciones y se anotan suscriptores.**

—

En Nuevos Mataderos, calle Oliden 3075, el compañero S. Ortega **se encarga de anotar nuevos suscriptores.**

—

**El domingo 14 de Diciembre se realizará un gran pic-nic en la Isla Maciel organizado por el comité "La Protesta" y a beneficio del diario.**

## Obras en venta en esta administración

—

«María Clara», novela por Margarita **Audoux a 1 peso.**

—

«Alma Gaucha», drama en 3 actos y 6 cuadros por Alberto Ghiraldo, a 0.50 **centavos.**

—

«Alberto Ghiraldo», **por Juan Mas y Pi, a 0.50 centavos.**

—

«La Cruz», drama en tres actos por Alberto Ghiraldo y Florencio Fernández Gómez, a un peso.

—

«La Columna de Fuego», drama en 3 actos por Alberto Ghiraldo, a 1 peso.

—

«Crónicas Argentinas», artículos de crítica y batalla por Alberto Ghiraldo, a 1 peso.

—

«Sangre Nuestra» (Carlos Ortiz), con prólogo de Alberto Ghiraldo, a 2 pesos.

«Manchas de Alcohol», **drama en 2 actos por Eduardo Leloutre, a 0.20 centavos.**

—

«Sobre la Ruta de la Anarquía», **novela libertaria, por Pierre Quiroule, a 0.50 centavos.**

—

«La Voz del Abismo», boceto **dramático en un acto por Pedro Maino, a 0.20 centavos.**

—

«Las Coyundas», **drama social en un acto por Adolfo Boyer, a 0.20 centavos.**

—

«Educación y Autoridad Paternal», **interesante folleto de educación, por Andrés Girad, a 0.10 centavos.**

—

«La Virgen Roja», **drama social en tres actos por Isabel H. Pereira y Salvador Cordón Avellán, a 0.50 centavos.**

—

«El Contraste Social», estudio crítico por Enrique García, a 0.15 centavos.

### Centro Vegetariano Sol y Tierra

Ponemos en conocimiento de todos la instalación de una biblioteca social que estará a disposición del público.

Solicita asimismo el concurso de los que puedan hacer donaciones de libros periódicos y folletos propagadores del gran ideal regenerador de la especie humana.

**Secretaría: Jufré 52.**

**FOLLETIN de LA PROTESTA (12)**

**MARGARITA AUDOUX**

# María-Clara

—

Hizo una pausa y dijo en voz más baja:

—Vuestros padres han sido harto culpables.

Sor María-Amada contestó:

No me arrepiento de nada.

Permanecieron largo rato sin hablar; enseguida Sor María-Amada levantó el dedo como para hacer una recomendación y dijo:

—En todo lugar, a pesar de todo, y siempre.

El señor cura extendió un poco la mano, riéndose, y dijo también:

—En todo lugar, a pesar de todo, y siempre.

La campana anunció en ese momento la hora de acostarse y el señor cura desapareció en las avenidas de tilos.

Por mucho rato me repetí las palabras que había oído; pero jamás logré asociarlas a la historia de Coleta.

EL MATRIMONIO

Coleta no contaba ya con un milagro para irse y sin embargo, no se podía resignar a quedarse en esa casa.

Cuando vió partir una a una a cuantas tenían su edad, comenzó a rebelarse. No quiso volver a confesarse, ni comulgar; iba a misa porque cantaba y era aficionada a la música.

Con frecuencia la hacía compañía para consolarla.

BARRIENDO

Sor María-Amada, que se hallaba delicada desde hacía algún tiempo, cayó repentinamente enferma.

Magdalena la cuidada con abnegación y nos dirigía a su antojo. Se encarnizaba particularmente conmigo, y cuando me veía cansada de coser, decía, tratando de tomar un aire altanero:

—Si a la señorita no le agrada la costura, no tiene sino tomar la escoba.

Se la ocurrió un Domingo hacerme limpiar las escaleras, durante la hora de misa. Estábamos en enero; un frío húmedo, que venía de los corredores, subía las gradas y penetraba bajo mis vestidos; yo barría con todas mis fuerzas para calentarme.

Me llegaban desde la capilla los sonidos del armonio; por momentos reconocía las notas agrias y agudas de Magdalena y los trémulos estrepitosos del señor cura.

Yo seguía la misa guiándome por el canto. La voz de Coleta subió de golpe; era fuerte y pura; creció, cubrió los sonidos del armonio, lo dominó todo y voló por encima de los tilos, por encima de las casas, más alto que el campanario. Me produjo un estremecimiento y cuando la voz volvió a descender, un poco temblorosa, cuando encerrada de nuevo en la iglesia quedó sofocada por las notas del armonio, me puse a llorar, sollozando como una niña muy pequeñita. Luego, rompió de nuevo, la voz aguda de Magdalena y yo me puse a barrer dando grandes escobazos, como si mi barrido hubiese de borrar esa voz que me era tan desagradable.

CONVALECENCIA

Ese mismo día, Sor María-Amada me hizo llamar. Hacían bien dos meses que no salía de su pieza. Comenzaba a mejorarse; pero noté que ya no la brillaban los ojos. Me hacían pensar en un arco-iris casi borrado.

Me obligó a contar cuanta cosilla graciosa hubiera ocurrido; quería sonreir al escucharme, pero su boca sólo se levantaba de un lado. Me preguntó también si la había oído gritar. ¡Oh! sí, la había oído; fué durante su enfermedad. Había lanzado gritos tan espantosos a media noche, que todo el dormitorio había despertado. Magdalena iba y venía. Se la oía vaciar agua y como la preguntase que tenía Sor María-Amada, me había contestado sobre corriendo:

—Dolores.

Yo había pensado inmediatamente que Mama Justina también tenía dolores; pero jamás había gritado de esa manera y me imaginaba las piernas de Sor María-Amada tres veces más hinchadas que las de Mama Justina.

Los gritos habían ido haciéndose cada vez más fuertes. Uno había dado tan terrible, que parecía salirle de las entrañas. En seguida se habían oído algunos llantos. Después nada.

Al cabo de un rato, Magdalena había venido a hablar con María Renaud. Al momento, María Renaud se había puesto el vestido y la había oído bajar.

Un instante más tarde, había vuelto con el señor cura. Este había entrado precipitadamente en la pieza de Sor María-Amada y Magdalena había cerrado rápidamente la puerta tras de él.

No se había detenido mucho rato; pero se había vuelto a marchar con mucha menor ligereza que al venir. Caminaba con la cabeza baja, y con la mano derecha recogía una punta de su manteo sobre el brazo izquierdo, como si quisiese proteger algún objeto precioso.

Pensé que se llevaría los Santos Oleos y no me atreví a preguntarle si había muerto Sor María Amada.

No me había olvidado del bofetón que me dió Magdalena por haberme cogido de su vestido. Me había botado al suelo, diciéndome en voz muy baja y muy ligero:

—Está mejor.

**(Continuará).**

# GRAN PIC-NIC

## A Total Beneficio del diario „LA PROTESTA"

### organizado por el comité "LA PROTESTA"

QUE SE EFECTUARÁ

## el Domingo 14 de Diciembre de 1913

*En la Playa de los Pescadores (Isla Maciel)*

## PROGRAMA

**MAÑANA**

1. Marsellesa por la banda.
2. Carrera de velocidad 500 metros.
3. Partido de football.
4. Carrera de Embolsados.
5. Carrera Pedestre 100 metros.
6. Almuerzo.

**TARDE**

1. Sinfonía por la banda.
2. Carrera Pedestre velocidad 1000 metros.
3. Partido football entre "Argentinos del Sur" (Avellaneda) versus "Nelson" de la (Boca) donde se disputará la copa "La Protesta".
4. Carrera de obstáculos.
5. Declamación de una poesía.
6. Baile familiar.

Además del programa expuesto, los concurrentes hallarán otras diversiones, como ollas colgantes, hamacas, etc., etc.

Funcionará un bazar rifa, siendo todas las cédulas premiadas. Los intervalos serán amenizados por la banda.

NOTAS: La fiesta empezará á las 6 a. m. y terminará á las 6.30 de la tarde. Las familias pueden llevar sus meriendas aunque habrá un buffet á precios reducidos.

Los tranvías más cómodos son los siguientes: de la línea Anglo Argentina, numeros 11, - 12, - 25, - 28, - 43, - y el de la línea del Puerto.

Los botes se tomarán en la esquina de Pedro Mendoza y Gaboto (Boca), los que llevarán como distintivo una banderita blanca y saldrán de una escalera que tendrá una bandera y cartel alusivo al acto.

## ENTRADA 0,30 cts.

**NIÑOS MENORES DE 10 AÑOS, GRATIS**

LAS ENTRADAS SE VENDEN EN MONTES DE OCA 1672 Y EN LA ADMINISTRACION DE "LA PROTESTA"

***¡Todos al Pic-Nic! ¡Que nadie falte!***